

Artículo:

Proyección internacional de la Cámara: LA FEDERACIÓN CENTROAMERICANA DEL SECTOR LÁCTEO (FECALAC)

Erick Montero
Director Ejecutivo
Cámara Nacional de Productores de Leche

Origen

La Federación Centroamericana del Sector Lácteo (FECALAC), es una asociación privada internacional, sin fines de lucro, apolítica y no gubernamental, integrada por los diferentes representantes de los productores y de la industria del sector lácteo centroamericano. Fue constituida originalmente en la Ciudad de San Salvador, El Salvador, en agosto del año 1996, como resultado de un acuerdo de la “Primera Conferencia Centroamericana del Sector Lácteo”, celebrada en ese mismo país en el mes de marzo del mismo año.

La FECALAC nace de la necesidad fundamental del Sector Lácteo Centroamericano de contar con una organización que procurara el fomento de la producción, procesamiento y comercialización de productos lácteos en la región, en un momento histórico en el cual la mayoría de países eran importadores netos de estos productos; así como de la necesidad de conformar un frente común como sector lácteo centroamericano en los procesos de negociación de acuerdos de libre comercio con distintos países y bloques.

Miembros

La FECALAC está constituida por las Asociaciones Lácteas que en su seno estén representadas los productores de leche e industriales, quienes nombran a un representante de los productores y a un representante de los industriales. En caso de que no exista una asociación que represente ambos grupos, se cuenta con un representante de la asociación o cámara de productores y un representante de la industria, el cual será en primera instancia el que mayor recibo de leche fresca para procesamiento tenga; previa aceptación de los productores de ese país.

Actualmente los países están representados ante FECALAC por las siguientes organizaciones:

- **Costa Rica:** Cámara Nacional de Productores de Leche de Costa Rica (CNPL)
- **El Salvador:** Asociación Salvadoreña de Ganaderos e Industriales de la Leche (ASILECHE)
- **Guatemala:** Cámara de productores de leche de Guatemala.
- **Honduras:** Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH)
- **Nicaragua:** Cámara Nicaragüense del Sector Lácteo (CANISLAC)
- **Panamá:** Asociación Nacional de Ganaderos (ANAGAN)



Consejo Directivo

El Consejo Directivo tiene las funciones de dirección así como la representación de la Federación. Está conformado por dos representantes con voz y voto, propuestos por cada país miembro de la Federación, uno en representación de los productores y otro de los industriales; electos por la Asamblea General. Además se nombra un suplente para cada miembro electo.

La Presidencia de FECALAC es rotativa, estableciéndose la rotación entre los países por orden alfabético. Actualmente la Presidencia de la Federación la tiene Costa Rica,



en la persona del Lic. Jorge Manuel González E., en su calidad de representante de la Cámara Nacional de Productores de Leche ante la FECALAC.

El actual Consejo Directivo de la Federación está constituido por las siguientes personas:

Presidente: Jorge Manuel González E., Costa Rica.

Vicepresidente: Modesto García, Guatemala.

Secretario: Alfonso Escobar, El Salvador.

Tesorero: Wilmer Fernández, Nicaragua.

Vocales I: Edgardo Leiva, Honduras

Vocal II: Bernardo Macaya, Costa Rica.

Vocal III: Arnoldo Arriaza, Guatemala.

Vocal IV: Vilma de Calderón, El Salvador.

Vocal V: Raúl Lacayo, Nicaragua.

Vocal VI: Santiago Ruiz, Honduras

Áreas de Trabajo:

Comercio intraregional:

La mayoría de las exportaciones de los productos lácteos centroamericanos tiene como destino la misma región. En este contexto, una de las principales funciones de la Federación está orientada al análisis de los problemas y obstáculos al comercio interno de productos lácteos, desarrollando acciones tendientes a la facilitación del comercio de productos lácteos originarios de la región.

Comercio Exterior

A pesar de que el Sector Lácteo Centroamericano es actualmente una de las actividades productivas más importantes y dinámicas de la región, cuya producción se ha crecido en los últimos años a una tasa promedio del 5.5% anual; el comercio de productos lácteos en 3.6%; y el consumo aumenta a una tasa del 5.2% anual, las importaciones extra-regionales todavía juegan un rol muy importante para satisfacer las necesidades de consumo de la región

Por lo anteriormente señalado, es que la Federación trabaja muy fuertemente en el mantenimiento de normas de origen que exigen que los productos lácteos sujetos a libre comercio en la región, tengan que ser elaborados con leche producida localmente.



Por otra parte, cada día es más frecuente que las negociaciones de acuerdos comerciales internacionales se realicen entre bloques, tal es el caso del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. En este contexto, es fundamental que a través de la FECALAC se pueda concertar una posición consensuada frente a estas negociaciones con la intención de salvaguardar los intereses del sector lácteo centroamericano en todas las gestiones referentes a apertura comercial.

Adicionalmente, la Federación participa activamente en lo que al proceso de Unión Aduanera se refiere, administración del DR-CAFTA, posición ante la OMC, etc.

Gestión de Políticas Regionales

Uno de los mayores problemas que ha tenido el sector lácteo centroamericano ha sido la carencia de apoyo de los gobiernos para el fortalecimiento, crecimiento y fomento de la agroindustria de la leche en la región.

En este contexto, la FECALAC ha trabajado muy intensamente para lograr un apoyo regional al sector.

Gracias a esta labor, en el mes de abril del 2008, el Consejo Directivo de la Federación en reunión con el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), foro integrado por los Ministros de Agricultura y Ganadería de la región, se logró acordar:

“Acuerdo 4. Acoger la solicitud de la FECALAC para trabajar en forma conjunta la construcción de un Plan de Acción



para el fomento del sector lácteo regional, en el contexto de la Política Agrícola Centroamericana 2008-2017 y designar a la Secretaría Ejecutiva del CAC para que apoye la formulación de dicho plan de acción.”

Como parte de la implementación de este acuerdo, actualmente se está trabajando en forma conjunta el desarrollo de 15 Reglamentos Centroamericanos específicos para los productos lácteos más importantes tales como : quesos, leche en polvo, leche UHT, Cremas, Mantequilla, Helados, Yogurt, etc.

Cooperación con otros organismos internacionales

Durante los últimos 2 años, la FECALAC ha intensificado su vinculación y cooperación con la Federación Panamericana de Lechería (FEPALE), lográndose contar con el apoyo de esta entidad para apoyar a la región centroamericana a través de actividades de capacitación y el intercambio de experiencia en los diversos temas, tales como: seguros agropecuarios, calidad, medidas sanitarias, mejoramien-

to genético, mecanismos de financiamiento, posibilidades de adquisiciones regionales de maquinaria para la industria lechera, programas para el incremento del consumo, adaptación al cambio climático, entre otros.

Como parte de esta proceso ya se han derivado acciones concretas, como el “Seminario Taller Centroamericano: Análisis de Políticas Lecheras y Formulación de una Agenda de Trabajo”, efectuado los días 21 y 22 de noviembre del 2008 en Honduras, en donde se discutieron los siguientes temas:

- Experiencias de políticas públicas de fomento para el sector lácteo
- Experiencias exitosas de sistemas de producción de leche en zonas tropicales
- Análisis de la oferta de capacitación de la FEPALE
- Proyecto para establecer normas técnicas para los productos lácteos a nivel regional
- Propuesta para establecer un Observatorio de precios a nivel regional

